

RV: Solicitud soporte de pago Proceso No:523927|Radicación:76001400301520220008700

Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Jue 18/07/2024 9:09

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimada Dar, recibe un cordial saludo,

Amablemente remito comprobante de pago para su conocimiento.

Cordialmente,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

Enviado: jueves, 18 de julio de 2024 8:42

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: Fwd: Solicitud soporte de pago Proceso No:523927|Radicación:76001400301520220008700

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Tesoreria.Soportes <tesoreria.soportes@hdi.com.co>

Enviado: Thursday, July 18, 2024 3:32:11 PM

Para: Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>; Tesoreria.Soportes <tesoreria.soportes@hdi.com.co>

Asunto: RE: Solicitud soporte de pago Proceso No:523927|Radicación:76001400301520220008700

| BEATRIZ ALEJANDRA PINZON LOPE | | 288053507 | 2024/07/12 | \$47963759.00 | Exit |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------|------|
| Beneficiario/Cliente a Debitar | BEATRIZ ALEJANDRA PINZON LOPE | Nro. Producto Destino | 20795691250 | | |
| Nro. Identificación | 66986194 | Entidad Financiera | BANCOLOMBIA | | |
| Tipo Producto Origen | Cuenta Corriente | Nro. Comprobante | 4576697 | | |
| Nro. Producto Origen/Recaudador | 288053507 | Forma de pago | Abono a cuenta entidad ACH | | |
| Fecha Pago/Débito | 2024/07/12 | Aviso al beneficiario | N | | |
| Fecha Transacción | 2024/07/12 | Estado de Aviso | - | | |
| Valor Transacción | \$47,963,759.00 | Fecha de Aviso | - | | |
| Comisión | \$0.00 | Medio Utilizado | - | | |
| IVA | \$0.00 | Nro. Transacción | 288A3212419400T6 | | |
| Estado | EXT | Información Adicional | - | | |
| Descripción de Estado | Exitoso | Fecha Cobro | 2024/07/12 | | |
| Causal de Rechazo | - | Nro. Factura | - | | |
| Nro. Control | OGL004IW10 | Oficina Pago | - | | |
| Tipo Producto Destino | Cuenta Ahorros | Usuario Creador | Cielo Arevalo | | |

De: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 6:18 a. m.

Para: Tesoreria.Soportes <tesoreria.soportes@hdi.com.co>

Asunto: Solicitud soporte de pago Proceso No:523927 | Radicación:76001400301520220008700

Estimada Cielo, buenos días, por favor me ayudas con el siguiente soporte de pago:

Compañía: Generales

Valor: 47,963,759.00

Fecha de pago:12/07/2024

OP: 100019486

Beneficiario: BEATRIZ ALEJANDRA PINZÓN LOPERA CC 66986194

Quedo atenta.



Andrea Sierra Amado

Abogada Especialista de Procesos Judiciales

Oficina Principal | Calle 72 No. 10 – 07 | Bogotá, Colombia

Horario de atención: L/J 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.

andrea.sierra@hdi.com.co

www.hdi.com.co

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 15 de julio de 2024 3:30 p. m.

Para: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || 2022-00087, BEATRIZ ALEJANDRA PINZON LOPERA vs LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ - HDI SEGUROS S.A. || REDELEX 523927

Estimada Andrea, recibe un cordial saludo,

Amablemente solicitamos confirmar si la compañía ya cuenta con el soporte de pago correspondiente.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lopez, Lina <Lina.Lopez@hdi.com.co>

Enviado: miércoles, 3 de julio de 2024 7:20

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || 2022-00087, BEATRIZ ALEJANDRA PINZON LOPERA vs LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ - HDI SEGUROS S.A. || REDELEX 523927

Estimada Dra. Mayerly,

Acuso recibo, me encargaré del respectivo trámite.

Muchas gracias

Saludos



Lina López Ortega

Subdirectora Legal de Siniestros

- 📍 Oficina Principal | Cra. 7 No. 72 – 13 | Bogotá, Colombia
- ☎ PBX: +(57) 601 604 5050
- 🕒 Horario de atención: L/J 7:00 a.m. - 4:30 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
- ✉ lina.lopez@hdi.com.co
- 🌐 www.hdi.com.co

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado el: martes, 2 de julio de 2024 4:27 p. m.

Para: Lopez, Lina <Lina.Lopez@hdi.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || 2022-00087, BEATRIZ ALEJANDRA PINZON LOPERA vs LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ - HDI SEGUROS S.A. || REDELEX 523927

Apreciada Dra Lina, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos remitir contrato de transacción firmado por los demandantes y junto con ello, los documentos solicitados para el pago, los cuales son:

- Formato tratamiento de datos
- Formato sarlaft
- Certificado bancario actual
- Cédulas de los demandantes y el apoderado
- Escrito de desistimiento de la acción civil con la constancia de radicación
- Escrito de desistimiento de la acción penal con la constancia de radicación.

Recordamos que el pago del presente contrato se pactó por la suma de \$47.963.759, correspondiente al valor de la condena de la sentencia de 1ra instancia. Dicho pago deberá efectuarse en un tiempo máximo de 15 días hábiles, donde la fecha límite para el pago es el **22 de julio del 2024**.

Agradecemos la remisión del respectivo soporte de pago, con el fin de acreditar el cumplimiento ante el despacho.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 10:30

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: SENTENCIA IRA INSTANCIA DESFAVORABLE || 2022-00087, BEATRIZ ALEJANDRA PINZON LOPERA vs LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ - HDI SEGUROS S.A. || REDELEX 523927

Estimada Mayerly, buenos días, no me queda claro porque el valor que sugiere el abogado es superior al valor de la condena, en ese orden de ideas, y al ser un caso probable, considero que viable conciliar hasta por el valor de la condena, que corresponde a COP 47.963.759.

Quedo atenta.



Andrea Sierra Amado
Abogada Especialista en Procesos Judiciales

📍 Oficina Principal | Cra. 7 No. 72 – 13 |
Bogotá, Colombia
📞 Cel: 3182856694
✉️ andrea.sierra@hdi.com.co
🌐 www.hdi.com.co

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 21 de junio de 2024 3:15 p. m.

Para: Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: SENTENCIA IRA INSTANCIA DESFAVORABLE || 2022-00087, BEATRIZ ALEJANDRA PINZON LOPERA vs LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ - HDI SEGUROS S.A. || REDELEX 523927

Apreciada Andrea, recibe un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que, el 18 de junio del año 2024 se llevó a cabo ante el Juzgado Quince Civil Municipal De Cali la continuación de la audiencia del artículo 373 del CGP, en donde se profirió sentencia desfavorable para los intereses de la compañía en los siguientes términos:

Primero: DECLARAR civilmente responsable al señor LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ, por los daños causados a los demandantes BEATRIZ PINZÓN LOPERA, SIMÓN PINZÓN LOPERA y DEBORA LOPERA con ocasión de los hechos acaecidos el pasado 19 de marzo del año 2019, cuyas demás características se conocen en este proceso, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

Segundo: - En consecuencia, ordénesse al señor LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ a, que pague al demandante por concepto de perjuicios materiales en su categoría de daño emergente, la suma de \$3.963.759, lo cuales ya se encuentran debidamente indexados, por daños inmateriales la suma de \$44.000.000, para un total de \$47.963.759, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente audiencia.

Tercero: DECLARAR que la entidad aseguradora HDI SEGUROS, debe responder en virtud del contrato colectivo de seguros de automóviles Póliza De Seguro de Automóviles No. 4209837, que ampara LAS LESIONES A UNA PERSONA que se pudieran generar por la conducción del vehículo de placas KCV-665, por las sumas a la que fue condenado el señor LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ en el numeral que antecede. La entidad demandada pagará la suma indicada en el numeral segundo dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia

Cuarto: DECLARAR NO PROBADAS las excepciones propuestas por los demandados denominadas: ““CARENCIA DE ELEMENTOS DE PRUEBA QUE ESTRUCTUREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, CARENCIA DE PRUEBA DE LOS SUPUESTOS PERJUICIOS, INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD POR LA NO ACREDITACIÓN DEL NEXO CAUSAL, EVENTUAL CONFIGURACIÓN DE UN EXIMIENTE DE RESPONSABILIDAD POR CONFIGURACIÓN DE UNA CAUSA EXTRAÑA, INDEBIDA TASACIÓN DE PERJUICIOS, CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR, CONGRUENCIA DE LAS PRETENSIONES CON LA SENTENCIA, AUSENCIA DE RELACION DE CAUSALIDAD O RUPTURA DEL NEXO CAUSAL, INEXISTENCIA DE PRUEBA ACERCA DE LOS SUPUESTOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS DEMANDANTES, INNOMINADA” y DECLARAR parcialmente NO probada la excepción de INDEBIDA TASACIÓN DE PERJUICIOS, de conformidad a las consideraciones esgrimidas

Quinto: DECLARAR probada la excepción de LÍMITE DE AMPARO ASEGURADO, CONTRATO ES LEY PARA LAS PARTES y parcialmente la denominada INDEBIDA TASACIÓN DE PERJUICIOS, esto en lo que tienen que ver con la cuantificación excesiva de los perjuicios demandados, también por lo expuesto en la parte motiva de este proveído

Sexto: CONDENAR en costas proporcionalmente a las partes, las cuales se tasarán en su oportunidad procesal

Séptimo: NO CONDENAR a la parte actora para los efectos del inciso 4º del artículo 206 del C.G.P., las sumas estimadas en el juramento no exceden en el 50% de las que resultaron probadas, de conformidad con lo expuesto en precedencia.

Octavo: ORDENASE la terminación del presente proceso, cancélese su radicación y archívese

Noveno: TÉNGASE integrada como un todo la parte resolutive con la considerativa de éste proveído, en consonancia con la unidad inescindible de la sentencia

La apoderada de Luis Eduardo Rubiano, asegurado, interpuso recurso de apelación, al igual que HDI Seguros. Los reparos se ampliarán en los 3 días siguientes.

Así pues, la condena para la compañía asciende a la suma de **\$47.963.759**, descrita de la siguiente forma:

| Concepto | Valor |
|-----------------------|----------------------|
| Daño emergente | \$ 3.963.759 |
| Daños inmatrimoniales | \$ 44.000.000 |
| TOTAL | \$ 47.963.759 |

Es importante manifestar que, la parte demandante está dispuesta a conciliar por la suma de **\$49.097.951**.

En los próximos días remitiremos la vocación del respectivo recurso de apelación.

Cordialmente,

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior



gha.com.co

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le

informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.